

**I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL  
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA**

Anuncios de Diputación Foral de Álava

**DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y URBANISMO****Información pública del “proyecto modificado de ampliación del sistema de abastecimiento de agua de la Rioja Alavesa desde el sondeo de Leza” y de su Estudio de Impacto Ambiental**

El proyecto modificado de ampliación del sistema de abastecimiento de agua de la Rioja Alavesa desde el sondeo de Leza está promovido por la Dirección de Medio Ambiente y Urbanismo de la Diputación Foral de Álava.

Por sus características y potencial impacto en el medio natural, y en particular en el ámbito de la Red Natura 2000, se encuentra sometido al procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental Ordinaria, regulado mediante la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental.

El proyecto se desarrolla entre los términos municipales de Leza y Laguardia, en la zona sur de Álava, a los pies de la Sierra de Cantabria, y afectando en parte tanto a la ZEPA-ZEC ES2110018 “Sierras Meridionales de Álava” como a su Zona Periférica de Protección.

Su objetivo fundamental es mejorar el abastecimiento de la comarca, que actualmente cuenta como recursos hídricos con la regulación de pequeños manantiales existentes en la parte sur de la Sierra de Cantabria y con la explotación de los sondeos de captación de aguas subterráneas ubicados en dicha Sierra.

Uno de ellos, el sondeo “Leza”, se encuentra actualmente conectado con el depósito regulador de la localidad homónima, y abastece tanto a esta población como al ramal del sistema de abastecimiento de la Rioja Alavesa que lleva las aguas a la zona occidental de la comarca. Con el presente proyecto se plantea posibilitar el suministro también a la parte oriental, disponiéndose de esta manera de otra fuente complementaria de recursos de agua potable que permita hacer frente a la demanda existente.

El proyecto incluye las siguientes actuaciones: construcción de nuevo depósito de aguas en Leza de 2.500 m<sup>3</sup>, gestión de sobrantes de las obras, incorporación de un nuevo manantial al sondeo, conexión entre el depósito regulador de Leza y el depósito de Laguardia con una conducción de 4,6 kilómetros y 200 mm de diámetro y conexión depósito de Laguardia con conducción a Oyón mediante 300 m de tubería de 250 mm de diámetro.

El Servicio de Sostenibilidad Ambiental formuló el Documento de Alcance del Estudio de Impacto Ambiental el 8 de junio de 2016.

El promotor ha elaborado el Estudio de Impacto Ambiental y solicita la continuación del procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental. Procede, por lo tanto, el sometimiento del proyecto al trámite de información pública y consultas a las administraciones públicas afectadas y personas interesadas, en los términos del artículo 36 de la Ley 21/2013, de evaluación ambiental. Por consiguiente:

**RESUELVO**

Someter a información pública el proyecto modificado de ampliación del sistema de abastecimiento de agua de la Rioja Alavesa desde el sondeo de Leza, en los términos municipales de Leza y Laguardia y de su Estudio de Impacto Ambiental.

Los documentos estarán disponibles para su consulta en las oficinas del Servicio de Sostenibilidad Ambiental (plaza de la Provincia, 4-2º dcha) y en las de Calidad Ambiental (plaza de la Provincia, 4-3º izda), en Vitoria-Gasteiz; así como en la sede electrónica de la Diputación Foral de Álava, "araba.eus" (para localizar la información, introducir "15-320" en el buscador).

Los interesados podrán presentar sus alegaciones en el Registro General de la Diputación Foral de Álava (plaza de la Provincia 5, 01001 Vitoria-Gasteiz), en el plazo de 30 días hábiles desde la publicación del presente anuncio en el BOTHA, y estarán dirigidas a la Dirección de Medio Ambiente y Urbanismo.

Vitoria-Gasteiz, a 17 de febrero de 2017

*La Directora de Medio Ambiente y Urbanismo*  
**AMAIA BARREDO MARTÍN**